

Y EN SU NOMBRE Y EN VIRTUD DE SU PODER GENERAL Doña Francisca de Paula Benavides, Fernandez de Córdoba su esposa: Dama de Reyna nuestra Señora, y de la Real Orden de Damas nobles del gusto nombre de S. M., &c.

Habiendo visto las ocho Cédulas o Soluciones que dirige la Real Cédula y Provisión de mi villa de Sumilla para que de ellas elija y nombre las personas que han de exercer los officios de Justicia en el próximo año de mil ochocientos uno: he venido en elegir y nombrar como por él pres

Como por el primer nombre y elijo por Alcalde Ordinario por el estado noble a D.^o Esteban Tomas Soriano, y por el general a Josef Ganusa Garamiso. Para algunos por el estado general a Alonso Perez Ortega. Y para

Deposario del Pueblo a Josef Guanducha Almorera

á los quales mando lo acepten; y que siendo requeridos en este mi nombramiento se presenten en su Ayuntamiento ó Concejo, segun lo tuvieren de costumbre, y bagan juramento que fiel y justificadamente exercerán sus officios atendiendo servicio de ambas Magestades, y mayor utilidad de dicha villa de Sumilla y hecho que sea, los Individuos dicho Ayuntamiento, y demas vecinos les bayan y tengan tales Officiales de Justicia para que van nombrados, guardadas las exenciones y preeminencias que les son debidas, y asistiendo con los salarios, emolumentos ó derechos que les co

